



Columna invitada

Mario Campos

Claves para empresas en tiempos de cambio

El tablero electoral cambió y, con él, las reglas para el funcionamiento de buena parte de la economía. Veremos en qué sentido y quiénes tendrán la capacidad de leer y adaptarse al nuevo entorno.

Las elecciones ya pasaron, pero no la sorpresa del resultado. Si bien desde las empresas ya se daba por descontado el triunfo de Claudia Sheinbaum, la presencia de Morena en el Congreso y el dominio en muchos de los estados, municipios y congresos en disputa superó hasta las propias expectativas de los ganadores.

Es por ello que, en la última semana, no pocas empresas se preguntan cómo será el nuevo tablero en el que la próxima presidenta, muy probablemente, cuente con los votos necesarios para cambiar cualquier ley, incluida la Constitución. ¿Qué implicará el nuevo diseño institucional en el que actores clave para la economía están en ruta de transformarse o desaparecer? Frente a esta nueva realidad, hay diversas preguntas que todo actor económico puede ir poniendo en el radar para navegar en los nuevos tiempos.

¿Qué lugar ocupa mi empresa y mi sector en la ruta del nuevo gobierno? Aunque todavía está por verse cuáles serán las prioridades de la nueva administración, ya es evidente que hay sectores que se verán afectados. El proyecto, por ejemplo, de empujar la ampliación de los trenes de pasajeros que propuso en campaña la presidenta electa coloca de manera natural a un conjunto de empresas en una futura mesa de trabajo del gobierno federal.

¿Quiénes serán los nuevos interlocutores clave? Hacer un mapa de cuáles son las posiciones desde las que se toman decisiones estratégicas para la empresa, ya sea desde el gobierno federal, en las dos cámaras federales o en los gobiernos estatales y municipales, resulta vital para entender qué opiniones habrá que seguir en los siguientes meses.

¿Cuáles son las vulnerabilidades que en materia de política pública o leyes enfrenta mi organización? Variables que resultan especialmente relevantes en sectores que dependen de concesiones, que son muy regulados o que son muy sensibles a cambios en el marco legal.

¿Qué tanto depende mi empresa de la autonomía del Poder Judicial y su diseño actual? Si bien en principio a todo agente económico le afecta el riesgo de tener un sistema judicial subordinado al Poder Ejecutivo, aquellos sectores que tienen muchos casos en tribunales, que acuden constantemente a pedir protección o que destinan muchos recursos a litigar son más vulnerables a las posibles nuevas reglas.

¿Cómo se relaciona mi empresa con los órganos autónomos? La pregunta es clave a la luz del llamado Plan C. Imaginar, por ejemplo, un mercado sin reguladores que pueden desaparecer en los siguientes meses, resulta vital para algunos jugadores.

¿Cómo está el ambiente dentro de mi empresa después de las votaciones? Entender lo que el resultado electoral muestra sobre el estado del país, sus tensiones, filias y fobias, también resulta estratégico. En especial, cuando parte de la agenda legislativa de los últimos tiempos se ha enfocado en aspectos del mundo laboral como el manejo del estrés, las condiciones laborales, y hay temas pendientes como la duración de la jornada laboral, entre otros, que deberá resolver el nuevo gobierno.

Las definiciones necesarias para poder responder a estas y otras preguntas se irán dando a lo largo de las siguientes semanas y meses. Por lo pronto, resulta fundamental para cada agente económico poner en la mesa estas interrogantes y comenzar a imaginar las soluciones para poder tomar decisiones.

El tablero electoral cambió y, con él, las reglas para el funcionamiento de buena parte de la economía. Veremos en qué sentido y quiénes tendrán la capacidad de leer y adaptarse al nuevo entorno.